

Guayaquil, 16 de Agosto de 2010

Señores
Pizzo S.A
Ciudad

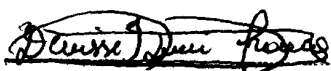
En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2008.

- 1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.*
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.*
- 3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.*
- 4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.*
- 5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.*

Pudiendo manifestar que la compañía Pizzo S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2008 fue una utilidad exenta de Impuesto a la Renta de \$3.146,51

Atentamente,



C.P.A. DENISE IVONNE QUIMI FRANCI
COMISARIO

